

ACTA NO. 2026-0030

**Acta Aprobación del Procedimiento de Selección, Documento Base y
Designación de Peritos Procedimiento de Compras: Inst. Nac. de Cáncer- DAF-
CM-2026-0029**

Proceso de compra menor

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las once de la mañana (09:00 A.M.) del día dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), quien suscribe, **Licda. Deysi María Siri Ulloa**, Encargada Departamento Administrativo del **Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART)**, en atención a la solicitud formulada por la División de Almacén y suministros, mediante requerimiento firmado por la Licda. Yosandris Azcona Encargada de fecha 17/11/2025), relativo a la "Adquisición de medicamentos.

✓ **VISTA:** La Ley de Compras Públicas No. 47-25, de fecha Veintiocho (28) del mes de Julio del año dos mil Veinticinco (2025).

✓ **VISTA:** La solicitud de compra mediante el requerimiento#: LOG-095-2025 de fecha 17-11-2025).

VISTO: Las Especificaciones Técnicas del proceso, que contiene el detalle en su ficha técnica.

✓ Actuando en nombre del **Departamento Administrativo**, órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de **Compra Menor**, apruebo lo siguiente:

✓ **Primero: Apruebo** el proceso a utilizar para la "Adquisición de medicamentos generales", a través de un procedimiento de Compra Menor.

✓ **Segundo: Declaro** conocer y aprobar Especificaciones Técnicas del proceso, que contiene el detalle en su ficha técnicas por la cual se registrará el proceso para la "Adquisición de medicamentos" REF: **Inst. Nac. de Cáncer- DAF-CM-2026-0029**.

✓ **Tercero: Apruebo y declaro** que la Licda. María Bautista, Encargada de la Sección de farmacia es el perito designado para evaluar los aspectos técnicos y económicos del proceso **Inst. Nac. de Cáncer- DAF- CM-2026-0029**.

Por el Departamento Administrativo del INCART

Licda. Deysi María Siri Ulloa
Encargada Departamento Administrativo

